

**JUNTA ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
INMOBILIARIA INMOBIROMAR CIA. LTDA.**

En la ciudad, cantón y provincia de Loja, Republica de Ecuador a los veinte y nueve (29) días del mes de Marzo del 2019, siendo las 09:30H00, se reúnen en el domicilio de la OMPAÑÍA INMOBILIARIA INMOBIROMAR CIA. LTDA., ubicada en la Av. Salvador Bustamante Celi SN y Nueva York, lo señores socios: Humberto Rodrigo Celi Coronel, Gladys Elizabeth Celi Ojeda, Rodrigo Javier Celi Ojeda y Verónica Margoth Celi Ojeda, representando el 100 % del capital social por lo tanto tienen derecho a voz y voto en la presente Junta. Preside la sesión el Señor. Humberto Rodrigo Celi Coronel en su calidad de Presidente de la COMPAÑÍA INMOBILIARIA INMOBIROMAR CIA. LTDA. Y actúa como secretario el Ing. Rodrigo Javier Celi Ojeda quien se desempeña como Gerente de la COMPAÑÍA INMOBILIARIA INMOBIROMAR CIA. LTDA., para el periodo 2017. El presidente expresa que por estar reunido el ciento por ciento del capital pagado. Los socios deciden conformarse en Junta Universal de Socios, por lo que declara constituida e instalada la sesión, y propone que el punto de orden del día sea el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Constatación de Quórum;
2. Lectura y aprobación del informe de gerencia;
3. Lectura y aprobación del informe de auditoría externa periodo 2018;
4. Aprobar los estados financieros del año 2018;
 - Estado de Situación Financiera;
 - Estado de Resultados Integral;
 - Estado de Flujo del Efectivo;
 - Estado de Cambios en el Patrimonio; y,
 - Notas a los estados Financieros
5. Resolver sobre el Resultado del ejercicio; y,
6. Lectura y Aprobación del Acta.

Sometido a consideración el orden del día, los socios presentes, que representan la totalidad del capital social, aceptan los puntos a tratarse, por unanimidad. En este sentido, el presidente declara instalada la Junta General ordinaria y universal de socios y da paso a tratar los puntos del orden del día.

1. **Constatación de Quórum.** - Conforme se puede verificar los dos socios de la compañía se encuentran presentes, los cuales son titulares del 100 % del capital social.

2. **Lectura y Aprobación del informe de Gerencia.** - Por unanimidad se aprueba el informe del gerente relacionado con el año 2018, sin observaciones.
3. **Lectura y aprobación del informe de auditoría externa.** - Luego de proceder a dar lectura y a solicitar las debidas aclaraciones, por unanimidad se aprueba el informe de auditoría externa.
4. **Aprobación de los Estados Financieros del año 2018,**
 - Estado de Situación Financiera;
 - Estado de Resultados Integral;
 - Estado de Flujo del Efectivo;
 - Estado de cambios en el Patrimonio; y,
 - Notas a los Estados Financieros.

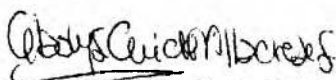
Se aprueban los Estados Financieros debidamente firmados por la contadora de la compañía y su representante legal el Señor Ing. Rodrigo Celi Ojeda.

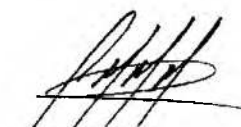
5.- Resolver sobre el Resultado del ejercicio (Utilidad).- En virtud que es el tercer año de actividad económica la compañía en su estado de resultados si arroja utilidad, los socios deciden aprobar por unanimidad no repartirse las utilidades, y resolver y aprobar la Reserva Legal de acuerdo a lo establecido en la ley

A las 12:45H00 por no existir más puntos que tratar, el presidente concede un receso para que el acta sea elaborada.

6.- Lectura y Aprobación del Acta. - Una vez terminado el receso, se reinstala la Junta y se da lectura al acta, la cual es aprobada íntegramente por los socios de la compañía, por unanimidad.

Habiendo agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, El Presidente de la Asamblea levanta la sesión. La Junta Universal de socios concluye a las 13H45, dejan constancia de lo actuado firma al pie de la presente.


Gladys Elizabeth Celi Ojeda
Socia


Rodrigo Javier Celi Ojeda
secretario-Socio


Verónica Margoth Celi Ojeda
Socia


Humberto Rodrigo Celi Coronel
presidente - Socio